



Santiago, 27 de septiembre de 2022

Señora
Solange Berstein
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

REF : Hecho esencial – Multa

Señora Solange Berstein:

HSBC Bank (Chile) informa que con fecha 15 de septiembre de 2022 la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 19 de la Ley General de Bancos, aplicó al Banco una multa de 2.417 UF por infracción a lo dispuesto en los artículos 63 y 64 de la Ley General de Bancos, referidos a las normas de Encaje aplicables a los Bancos.

La presente comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en los Arts. 9 y 10 de la Ley 18.045 por tratarse de un hecho esencial respecto del Banco y de sus negocios.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Mónica Duwe
Chief Executive Officer

HSBC Bank (Chile)

Avda. Isidora Goyenechea 2800, Piso 23, Santiago, Chile
Tel: (562) 2997200 Fax: (562) 2997392

Incorporated in Chile under the General Banking Law

Authorised in Chile by Resolution no. 116 from the Superintendency of Banks and Financial Institutions dated 7 November 2002

INTERNAL